

**PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):**  
**DON URBANO CUBAS HERNÁNDEZ (1917-1947),**  
**SARGENTO PROFESIONAL DE ARTILLERÍA, FALLECIDO**  
**ACCIDENTALMENTE EN PLENA JUVENTUD**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Miembro de una familia numerosa, muy apreciada en El Escobonal, don Urbano se dedicó inicialmente a la agricultura, hasta que ingresó como voluntario en el Ejército, cuando contaba tan solo 18 años de edad. Siendo artillero 2º le sorprendió el inicio de la Guerra Civil, durante la cual ascendió a cabo y se le habilitó para sargento de Artillería, prestando sus servicios en diferentes frentes. Una vez finalizada la contienda, como reconocimiento a sus méritos se le concedieron dos condecoraciones y se le ascendió a sargento provisional. Luego, tras superar el correspondiente curso de transformación, ascendió a sargento profesional de Artillería. Como tal estuvo destinado en La Palma, donde contrajo matrimonio, y luego en Santa Cruz de Tenerife, hasta que un desgraciado accidente truncó su vida en plena juventud.



Don Urbano Cubas Hernández.

**SU DESTACADA FAMILIA**

Nuestro biografiado nació en El Escobonal (Güímar) el 18 de septiembre de 1917, a las cuatro de la madrugada, siendo hijo de don Indalecio Cubas Castro y doña Leocadia Hernández Díaz. El 21 de octubre inmediato fue bautizado en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar por el cura regente don Simón Higuera y Marrero; se le puso por nombre “Urbano” y actuó como padrino su tío paterno don Evaristo Cubas Castro, de la misma naturaleza y vecindad.

Creció en el seno de una familia de cierto prestigio en su pueblo natal, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre otros: su abuelo paterno, *don Abelardo Cubas Padilla* (1850-1914), natural de San Sebastián de La Gomera, que había sido una de las personas más destacadas de Agache a finales del siglo anterior, ya que desempeñó los cargos escribiente, agrimensor, sochantre, alcalde pedáneo y fielatero; su padre, *don Pedro Indalecio Cubas Castro* (1885-1948), además de apreciar tierras y hacer particiones, ejerció como tercer teniente alcalde del Ayuntamiento de Güímar durante la II República; su tío, *don Evaristo Cubas Castro* (1888-?), también fue agrimensor y escribiente, así como presidente de la Sociedad Cultural “*El Porvenir*” de El Escobonal y directivo de la Quinta Canaria de La Habana; y su primo, *don Fortunato Gómez Cubas* (1926-2002), destacó como músico de orquestas, director de agrupaciones folclóricas y compositor<sup>1</sup>.



El Escobonal, pueblo natal de don Urbano Cubas Hernández.

Con respecto a sus hermanos, tuvo ocho: *don Cirilo* (1911-1991), que casó en 1934 con doña Ángela Otilia Pérez Mujica, hija de don Raimundo Pérez Díaz y de doña Mercedes Mujica Díaz Pérez Mujica, naturales y vecinos de El Escobonal, con descendencia; *don Ulpiano* (1912-2001), reputado dibujante, vicepresidente del Club Juventud de El Escobonal y jefe de Falange, casado con la funcionaria del Ayuntamiento de Güímar doña Avelina Viera Delgado, natural y vecina de dicha ciudad e hija de don Juan Antonio Viera Delgado y doña María Delgado Pérez, sin sucesión; *doña Custodia* (1914-?); *sor Erudina Cubas Hernández “Madre Nazaret”* (1915-1983), Bachiller, maestra, religiosa de la Santa Casa de Nazaret, profesora y directora de diversos colegios en España y América<sup>2</sup>; *doña Ana María*, casada con don Abel Curbelo Hernández, natural y vecino de Arafo, hijo de don José Curbelo Fariña

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Güímar: Don Fortunato Gómez Cubas* (1926-2002), minero, cantero, agricultor, emigrante, músico de orquestas, folclorista, director musical y compositor”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 27 de diciembre de 2013.

<sup>2</sup> *Idem*: “*Güímar: Sor Erudina Cubas Hernández ‘Madre Nazaret’* (1915-1983), Bachiller, maestra, religiosa de la Santa Casa de Nazaret, profesora y directora de colegios en España y América”. [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es), 27 de septiembre de 2013.

y doña Julia Hernández Batista, con descendencia<sup>3</sup>; *don Crispín* (1922-1923), que murió con tan solo un año de edad; *doña Orfelina*, esposa de don Roberto Mesa García; y *don José Demetrio Cubas Hernández*, casado con doña Ana Ferrer Delgado, ausentes de la isla.

#### **DE SOLDADO A SARGENTO HABILITADO DE ARTILLERÍA EN LA GUERRA CIVIL<sup>4</sup>**

Volviendo a nuestro biografiado, cursó sus estudios primarios en la escuela unitaria de niños de El Escobonal, por la que se sucedieron por entonces numerosos maestros: don Vicente Mercader Horta, don Felipe Armas de Miranda, don Manuel Blanco Nocieza, don Manuel Acha Cordero, don Enrique Pérez Cantón, don Emilio Marrero Padilla, don Jesús José Hernández Hernández y don José García Matías. Simultáneamente, comenzó a ayudar a sus padres en las tareas agrícolas, a las que ya se dedicó por entero en su adolescencia.

Siendo paisano y a pesar de pertenecer al reemplazo de 1938, el 1 de noviembre de 1935, cuando contaba 18 años de edad, ingresó en concepto de voluntario en el Grupo Mixto de Artillería nº 2 de Canarias, para servir en clase de artillero 2º por el tiempo de dos años, con los haberes y derechos que para los de su clase establecían las disposiciones vigentes. Al ser filiado figuraba como agricultor, soltero y vecino de El Escobonal; su religión era la Católica Apostólica Romana; medía 1,70 m de estatura y sus señas personales eran las siguientes: pelo castaño, cejas “*al pelo*”, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, buena producción y ninguna señal particular. A su ingreso manifestó no haber servido en cuerpo alguno del Ejército; se le leyeron las leyes penales y fue vacunado con resultado positivo, siendo destinado a la 1ª Batería de Costa de dicho Grupo.

El 18 de julio de 1936 se sumó, con las fuerzas de su Grupo, al Movimiento Nacional que iniciaba la Guerra Civil. El 1 de agosto inmediato fue destinado a la estación telemétrica de la Batería del Barranco del Hierro, donde quedó prestando los servicios que le fueron encomendados por el mando.

El 6 de marzo de 1937 fue ascendido al empleo de cabo, con el que continuó prestando los mismos servicios. En la revista de mayo fue destinado a la estación telemétrica de la Batería de Paso Alto. El 18 de ese mismo mes se le expidió un certificado de existencia en filas. Según orden de su Grupo, el 1 de junio inmediato fue habilitado para sargento de Artillería, continuando en los mismos servicios que venía desempeñando. El 18 de noviembre de ese mismo año tomó parte en una expedición que embarcaba para la Península, a fin de incorporarse a las Fuerzas Legionarias Italianas en la plaza de Valladolid, concretamente en el pueblo de Valoria la Buena, donde continuó en período de instrucción y guarnición, prestando los servicios de su empleo.

El 28 de marzo de 1938, don Urbano pasó a la Agrupación Autónoma de Artillería de C.T.V.T., mandada por el coronel italiano don Atilio Rivas, y fue destinado al primer Grupo de 100/17 mm, saliendo en la citada fecha hacia el frente de Aragón. Dicho Grupo se emplazó en las proximidades de Alcañiz, desde donde abrieron fuego sobre las posiciones enemigas. Luego continuaron el avance por dicho frente sobre el Mediterráneo, hasta Tortosa. Participaron en diversas operaciones: avance sobre Castellón, con la 82 División y 4ª Brigada de Navarra; ofensiva sobre Sarrión (Teruel); y contraofensiva en la batalla del Ebro desde finales de julio a fin de noviembre, hasta su terminación. El 1 de diciembre de ese mismo año pasó con su Grupo a la División “Flechas Azules”, con la que se trasladó al sector del Segre, estableciendo su posición en el sector de Aitana (Lérida), desde donde hicieron fuego para la

---

<sup>3</sup> Fueron sus hijos: *don José Domingo Curbelo Cubas* (1949-2002), maestro y funcionario de la Consejería de Educación; y *don Santiago Curbelo Cubas* (1952), sargento de complemento de Infantería, maestro y orientador escolar.

<sup>4</sup> Casi todos los datos de su carrera militar los hemos extraído de su expediente militar, con su hoja de servicios, que se custodia en el Archivo General Militar de Segovia.

rotura de dicho frente; y, posteriormente, continuaron su avance por la región de Cataluña, hasta su total ocupación.

En el mes de marzo de 1939 se trasladó al frente de Toledo, tomando posición en las proximidades de dicha capital, donde participó con su Grupo en la caída del frente enemigo, continuando en dicha posición hasta el final de la Guerra. En los primeros días de abril se trasladó a Albacete, donde permaneció hasta el 16 de mayo inmediato, en que, formando parte de la expedición de las Fuerzas Españolas que lucharon con las Brigadas Italianas, embarcó en Cádiz con rumbo a Italia. Llegó a la ciudad de Nápoles, donde desembarcaron y permanecieron hasta el 7 de junio, en que se trasladaron a Roma. En esta capital permaneció hasta el 11, en que se trasladó a Turín. Luego pasó por otras ciudades de dicha nación hasta que el 16 de ese mismo mes de junio regresó a España, desembarcando en el puerto de Alicante el 20 de dicho mes. Desde allí regresó a Albacete, donde se encontraba el Regimiento de Artillería de “Flechas Azules”, permaneciendo en dicha ciudad hasta el 18 de julio inmediato, en que se trasladó a Mataró. En la revista del mes de octubre de ese año, con motivo de la reorganización del arma, pasó a formar parte del Regimiento de Artillería nº 19, de nueva creación, siendo destinado a la plana mayor del primer Grupo.



Don Urbano Cubas Hernández con su uniforme militar.

#### **CONDECORACIONES Y ASCENSOS, A SARGENTO PROVISIONAL Y SARGENTO PROFESIONAL DE ARTILLERÍA**

Según propuesta aprobada por el general jefe del Ejército del Centro, fechada el 7 de septiembre anterior, y en virtud de *“las atribuciones conferidas por S. E. el Generalísimo de*

*los Ejércitos Nacionales de fechas 4 de Abril último*”, por oficio del 20 de febrero de 1940 le fueron concedidas la Medalla de Campaña y una Cruz Roja del Mérito Militar, por “*los servicios prestados y méritos contraídos en la extinguida Campaña*”. Continuó de guarnición y prestando sus servicios en la plaza de Mataró hasta el 5 de agosto de ese último año, en que salió con su Regimiento para África, llegando el día 8 a Tetuán; con el mismo cuerpo se trasladó al Destacamento de Alucien, donde continuó prestando los servicios de su empleo hasta el 14 de septiembre, en que, con motivo de haber sido destinado al Regimiento Mixto de Artillería nº 7 por Orden del 22 de agosto último (*Diario Oficial nº 187*), embarcó para Santa Cruz de Tenerife. El 30 de ese mismo mes de septiembre se incorporó a su nuevo destino, pasando a prestar los servicios de su empleo en la 5ª Batería (luego 7ª).

En los ejercicios de tiro efectuados sobre blancos marítimos en los días 14 de mayo y 11-12 de junio de 1941, don Urbano tomó parte en los mismos con la 7ª Batería, en la que continuó prestando los servicios de su clase. El 22 de octubre de 1941 se rehizo la filiación de este cabo habilitado para sargento, por haberse extraviado la original, a partir de la declaración jurada del interesado. Por telegrama postal del 13 de noviembre inmediato de la Dirección General de Personal y Reclutamiento del Ministerio del Ejército, transcrito en otro de la Subinspección Militar de Canarias, de fecha 24 del mismo mes, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden comunicada de dicho Ministerio del 5 de abril último, fue aprobada la propuesta de ascenso de don Urbano a sargento provisional de Artillería, asignándosele la antigüedad en su nuevo empleo del 1 de julio de 1937.



A la izquierda, don Urbano Cubas Hernández con su uniforme militar.

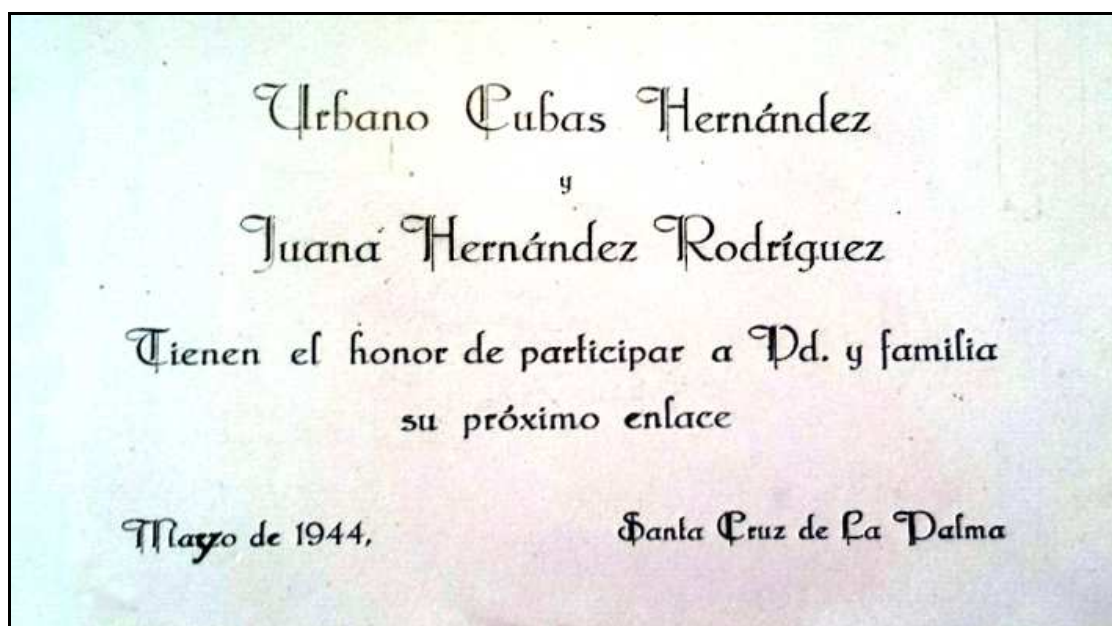
Como curiosidad, el 3 de febrero de 1942, el teniente encargado de la 2ª Batería de Costa del Regimiento Mixto de Artillería nº 7 remitió al alcalde de Fasnia la guía de circulación nº 138364, “*en cumplimiento a su escrito de fecha 17 del ppdo mes el cual se acompaña, manifestándole que el motivo de no haberla enviado, ha sido debido a que el Sargento interesado en el presente D. Urbano Cubas Hernandez habérsele olvidado, la entrega de la misma*”<sup>5</sup>. El 16 de ese mismo mes entregó la declaración jurada que prevenía la

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Fasnia. Correspondencia de entrada, 1942.

Orden circular del 19 de diciembre anterior (*D. O. n° 285*). Según Orden del Ministerio del Ejército, publicada en la Orden general de la Subinspección de Canarias del 27 de ese mismo mes de febrero, la antigüedad que le correspondía a los sargentos provisionales ascendidos en virtud de la Orden del 5 de abril de 1941, era la del 1 de abril de 1939, con lo que quedaban modificadas las órdenes de aprobación de propuestas cursadas por dicho Ministerio, incluida la de nuestro biografiado. Como tal sargento, en la revista del mes de marzo inmediato causó alta en la 39 Batería, destacada en la isla de La Palma, donde continuó prestando sus servicios.

Por orden del 18 de marzo de 1943 (*D. O. n° 65*) fue admitido para el Curso de Transformación de Sargentos, en cumplimiento de la Orden de 16 de junio de 1942 (*D. O. n° 139*). El 15 de junio se incorporó a la Academia de Transformación de Sargentos en el Campamento de Instrucción y Tiro "General Franco", en Hoya Fría (Santa Cruz de Tenerife), permaneciendo en el mismo hasta el 15 de noviembre, en que por haber terminado dicho curso con aprovechamiento se incorporó a su Regimiento y continuó prestando los servicios de su clase en el Destacamento de Artillería de la isla de La Palma. Por Orden del 1 de diciembre inmediato (*D. O. n° 278*), fue declarado apto y ascendido al empleo de sargento de Artillería, con carácter profesional, con la antigüedad del 1 de abril de 1939, quedando en situación de disponible en Canarias. Por Orden del 16 de ese mismo mes de diciembre se le confirmó su destino en el Regimiento Mixto de Artillería n° 7.

Mientras prestaba sus servicios en la 39 Batería de Campaña de Santa Cruz de La Palma, el 8 de abril de 1944 le fue concedida por el capitán general de Canarias la correspondiente licencia para contraer matrimonio. Simultáneamente, el 6 de mayo se le concedió por el gobernador militar un mes de permiso para Güímar, que comenzó a disfrutar el 7 de junio inmediato. En virtud de ello, el 10 de dicho mes de junio, a los 26 años de edad, celebró nupcias en la ermita de las Angustias de Los Llanos de Aridane (La Palma) con doña Juana Hernández Rodríguez. La novia iba vestida de negro, como motivo de una promesa, lo que era bastante raro en esa época, y fueron caminando hasta dicho templo, donde se celebró el enlace, aunque la partida se anotó en la parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios de dicha ciudad. Pasaron la luna de miel en Güímar y el 5 de julio inmediato don Urbano se reincorporó a su unidad. Después de casados se establecieron en Santa Cruz de La Palma, donde estaba destinado don Urbano. En dicha ciudad vivieron en una casa antigua, que compartían con otro matrimonio, con el que entablaron una muy buena amistad.



Tarjeta de boda de don Urbano Cubas Hernández y doña Juana Hernández Rodríguez.

Según contaba su esposa, se conocieron a través de cartas, pues durante la guerra muchas chicas se carteaban con militares que no conocían, con el fin de darles ánimo para soportar la tensa situación. Luego, tras ser destinado a La Palma, nuestro biografiado decidió presentarse a caballo en La Laguna, núcleo perteneciente a Los Llanos de Aridane, para conocer a doña Juana. Es fácil imaginarse el encuentro: un hombretón bien parecido, con uniforme militar y a caballo llegando a un caserío pequeño, donde todo el mundo se conocía, con la natural expectación del vecindario para averiguar quién era el apuesto forastero y hacia donde iba; así se lo contaba doña Juana a su nieta Nieves Rosa y ésta se imaginaba de ese modo esa escena de película.

**GRUPO MIXTO DE ARTILLERÍA, NUM. 2**

1.ª SUBDIVISION  
**FILIACION**

de URBANO CUBAS HERNANDEZ  
hijo de Indalecio y de Leocadia natural  
de Guimar parroquia de id. avellanado en El Escobonal Juzgado de  
primera instancia de Sta. C. Tenerife provincia de id. distrito militar de Canarias  
nació en 18 de Septiembre de mil 917 de oficio Agricultor  
edad cuando empezó a servir ... años ... meses ... días. Su relación C.A.R. su estado  
Soltero su estatura: un metro 700 milímetros. Sus señas: pelo castaño  
cejas al pelo ojos pardos nariz recta baba redonda boca regular color sano  
frente espacioso nariz recta producción buna señas particulares Ninguna

Fué filiado 19 de Noviembre de 1935  
Tuvo entrada en este Grupo Mixto de Artillería, nº 2 el 19 de Noviembre 1935  
Ingresó en este Grupo Mixto de Artillería, nº 2 el 19 de Noviembre de 1935  
Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de artº 2º voluntario por el tiempo  
de 2 años, que empezarán a contarse desde el día en que entró en ...  
con arreglo a instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según  
previenen las ordenanzas y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su  
justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes.  
Lo ... siendo testigos los que suscriben.

Antigüedades			2.ª SUBDIVISION		Tiempo que los sirvió			
Era	Mes	Año	Distinciones, empleos y grados que ha obtenido			Años	Meses	Días
1	Novbre	1935	Artillero 2º (voluntario)			1	4	5
6	Marzo	1937	Cabo de Artillería			-	2	25
1	Junio	1937	id. id. Habilitado para Sargento			4	5	13
1º	Julio	1938	Sargento provisional de Artillería (nota año 1941)			2		18
1º	Abril	1939	Sargento id. verificación antigüedad (nota año 1942)					
1º	Abril	1939	Sargento de Artillería por promoción por orden de <u>...</u>			3	6	25
Total de servicio efectivo hasta <u>19</u> de <u>Junio</u> de <u>1947</u>						11	7	29
			3.ª SUBDIVISION					
Aumentos de servicios por abonos de campaña								
Por Ley de 15 Marzo 1.940 (D.O. Nº 67) Guerra Liberación Nacional.-								
Desde el 19 Julio de 1.936 hasta el 27 Marzo 1938 (mitad)						=	10	25
Desde el 28 Marzo 1.938 al 1º de Abril de 1.939... (entero)						1	=	4
Suma y otros servicios válidos para ret...								

Primera página de la filiación del sargento don Urbano Cubas Hernández.

Por Orden del 6 de junio de dicho año 1944 (D. O. nº 130) se le concedió un quinquenio de 500 pesetas, a partir del 1 de dicho año. En ese mismo año intervino con su

unidad en los ejercicios de fuego realizados en los días 20 de mayo, 5 de julio, 18 de agosto, 16 de octubre y 24 de noviembre.

Continuó prestando sus servicios en la 39 Batería de Campaña de Santa Cruz de La Palma hasta el 22 de junio de 1945, en que fue destinado a la Batería de Proyectoras del mismo Regimiento, con sede en Santa Cruz de Tenerife, por lo que se estableció con su familia en una pensión de la calle San José de dicha capital. El 31 de agosto de ese mismo año se ordenó su pase a la plana mayor del Grupo Norte de dicho cuerpo, en el que continuó prestando los servicios de su clase. Tomó parte en los ejercicios de tiro nocturnos efectuados sobre blancos marítimos en los días 21, 23 y 30 de noviembre y 6 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad, en 1946 fue tomada razón de su actual empleo, con el número 327 de dicho año, en el libro correspondiente de la Notaría de Guerra de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife. Por Orden del cuerpo del 8 de noviembre de ese mismo año, fue destinado provisionalmente a prestar sus servicios en el Polvorín de Brujas, durante los días de maniobras, continuando en dicha situación y destino.

#### FALLECIMIENTO ACCIDENTAL EN PLENA JUVENTUD

Don Urbano Cubas Hernández, sargento de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería nº 7, falleció en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife el domingo 22 de junio de 1947, a las diez de la noche, cuando contaba tan solo 29 años de edad; aunque según un "oficio del Teniente juez del Regimiento de Artillería", había fallecido en dicha capital a las diez y media de la noche, "a consecuencia de las heridas producidas al caerse de la azotea al patio de la 'Pensión Primitiva' de esta Plaza". Se le habían quedado las llaves dentro de la vivienda y él quiso entrar por la azotea, cayendo por la boca del patio; el accidente tuvo que ser terrible para su esposa, que esperaba en la calle con una niña pequeña y embarazada. A las seis de la tarde del día siguiente se oficiaron las honras fúnebres por el capellán de dicho hospital, don Gabriel Gómez-Landero, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de Santa Lastenia de dicha capital.



**EL SEÑOR**

**Don Urbano Cubas Hernández**

**Sargento del Regimiento Mixto de Artillería número 7.**

**HA FALLECIDO**

El señor Coronel primer Jefe, jefes, oficiales, suboficiales y tropas de dicho Regimiento, suplican la asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde el Hospital Militar de esta plaza, al cementerio de Santa Lastenia.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1947.

Esquela de don Urbano Cubas Hernández publicada en *Aire Libre*.

Por dicho motivo, nuestro biografiado causó baja definitiva en el cuerpo y en el Ejército a finales de ese mismo mes de junio, tras 11 años y medio de servicio militar, con lo que se truncaba la que podía haber sido una brillante carrera militar. Según su filiación, este sargento había merecido a su capitán las siguientes notas de concepto: valor acreditado; buena conducta y mucha aplicación; buena puntualidad y capacidad; bueno en instrucción, tanto en ordenanza como en táctica, detall y contabilidad, procedimientos, Aritmética, Gramática y



Ortografía, Geometría, Historia de España, Geografía y Elementos de fortificación; estaba casado, gozaba de buena salud y sabía leer y escribir con corrección.

A las ocho y media de la mañana del miércoles 25 se ofició una misa por su alma en la parroquia de San José de El Escobonal, su pueblo natal; para convocar a ésta, el periódico *El Día* publicaba una esquila, a la vez que se hacía eco del fallecimiento de nuestro biografiado en una nota necrológica:

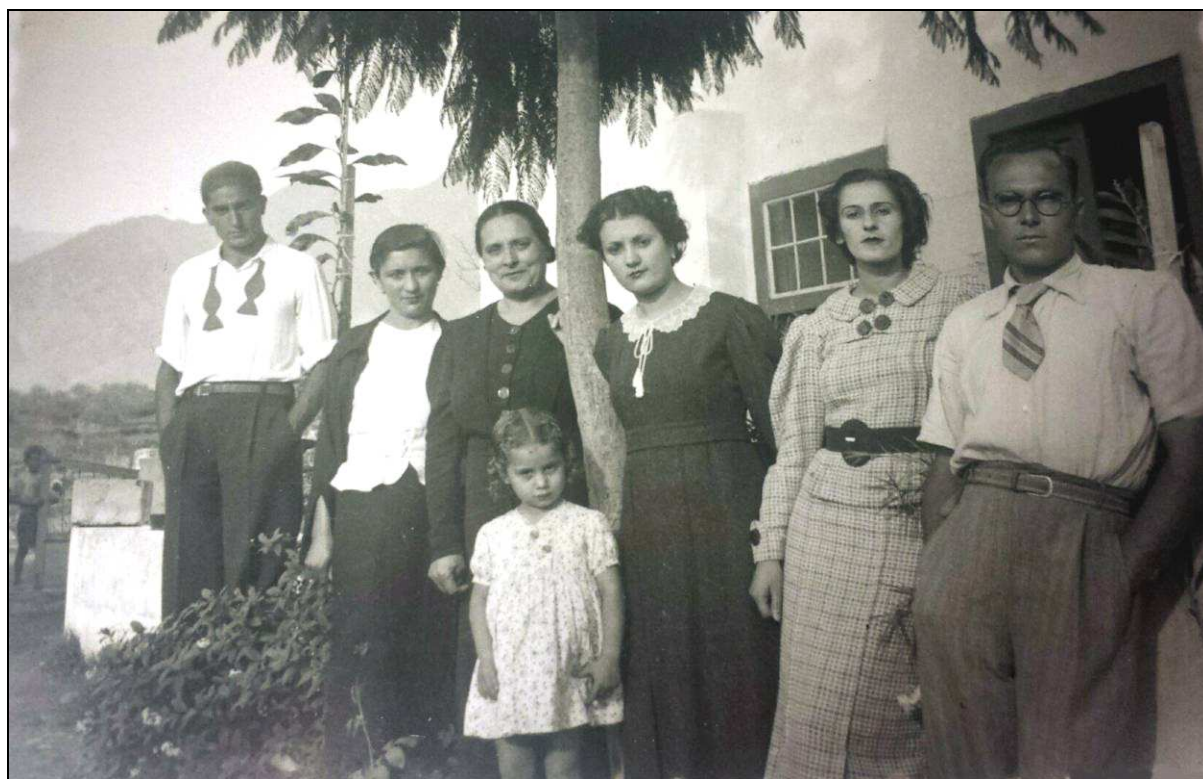
Víctima de un desgraciado accidente casual, ocurrido en esta capital, falleció en la tarde del domingo último el señor don Urbano Cubas Hernández, sargento del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

El extinto gozó en vida de la estimación de sus compañeros de Arma y numerosas amistades, entre quienes ha producido honda impresión tan fatal desenlace.

Hacemos llegar nuestra más sincera condolencia a sus familiares<sup>6</sup>

#### DESCENDENCIA

Le sobrevivió su esposa, doña Juana Hernández, quien como se ha indicado estaba embarazada de su segunda hija al perder a su marido, mientras que la hija mayor solo tenía poco más de dos años. El 25 de agosto de 1961 se le remitió un escrito, como viuda de un sargento del Ejército, desde el Patronato de Huérfanos; por entonces vivía en Güímar, en la Carretera General del Sur<sup>7</sup>.



Doña Juana Hernández Rodríguez con algunos familiares. Es la segunda por la derecha.

Doña Juana Hernández Rodríguez sobrevivió a su marido durante 68 años, pues murió en Santa Cruz de Tenerife el 1 de diciembre de 2015, después de recibir los Auxilios Espirituales. A las 13:20 del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la sala 8 del tanatorio Servisa Tenerife a la capilla de dicho centro, en la que se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación se procedió al acto de cremación en el mismo recinto.

<sup>6</sup> “Notas necrológicas”. *El Día*, martes 24 de junio de 1947 (pág. 4).

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Güímar. Correspondencia, 1961.



LA SEÑORA

## Doña Juana Hernández Rodríguez

(Viuda de don Urbano Cubas Hernández)

Ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijas, Rosaura y Blanca Cubas Hernández; hijo político, Ricardo Hernández Cantón; hermanos políticos, Eloísa y José; nietos, Nieves Rosa; Ricardo y Patricia; bisnietas, Daniela, Sabina, Marta, Rodrigo y Valeria; sobrinos, primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio, que tendrá lugar hoy, a las 13.20 horas, desde la sala 8 del Tanatorio Servisa Tenerife (autopista Santa Cruz-La Laguna, km 4,5) a la capilla de dicho centro, donde se oficiarán las honras fúnebres y a continuación al acto de cremación; favores que agradecerán profundamente.

**Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 2015**

Para más información referente al sepelio, Tanatorio Servisa Tenerife.  
Teléfono 922-626520



Descanse en paz la señora

## Doña Juana Hernández Rodríguez

Viuda de don Urbano Cubas Hernández

Que ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales.

Sus hijas, Rosaura y Blanca Cubas Hernández; hijo político, Ricardo Hernández Cantón; hermanos políticos, Eloísa y José; nietos, Nieves Rosa; Ricardo y Patricia; bisnietas, Daniela, Sabina, Marta, Rodrigo y Valeria; sobrinos, primos y demás familiares

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma y la asistencia al sepelio que tendrá lugar hoy miércoles, a las 13.20 horas, desde la sala 8 del Tanatorio Servisa Tenerife (autopista Santa Cruz-La Laguna, km 4,5) a la capilla de dicho centro, donde se oficiarán las honras fúnebres, y a continuación al acto de cremación, favores que agradecerán profundamente.

**Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 2015**

Para más información sobre el sepelio: Tanatorio Servisa Tenerife.  
Tlf.: 922 626 520.

Esquelas de doña Juana Hernández publicadas en *El Día* (izquierda) y *Diario de Avisos* (derecha).

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Urbano Cubas Hernández, al que siempre recordó como un hombre alegre y vital. Habían procreado dos hijas: *doña María Rosaura Cubas Hernández* (1945), conocida por “*Rosa*”, y *doña Blanca María Cubas Hernández* (1947), esta última nacida poco después de la muerte de nuestro biografiado. Ambas, casadas y con sucesión, les dieron tres nietos (Nieves Rosa; Ricardo y Patricia) y cinco bisnietos (Daniela, Sabina, Marta, Rodrigo y Valeria).

[25 de agosto de 2016]